MODIFICACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATO

En Montevideo el día 07 de febrero de 2020, entre POR UNA PARTE: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A. (en adelante "el Contratante"), representada en este acto por el Cr. Jorge Perazzo Puppo, titular de la cédula de identidad Nº 1.167.582-0 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad Nº 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°; Y POR OTRA PARTE: COLIER S.A. (en adelante "el Contratista"). representada en este acto por el Sr. Pablo Rafael Goñi Saavedra, titular de la cédula de identidad N° 3.232.522-4 y constituyendo domicilio en la calle Avenida Italia, convienen lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

- Con fecha 22 de junio de 2016 se suscribió Contrato de Cesión entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Corporación Vial del Uruguay S.A (CVU) y COLIER S.A., para los trabajos de "Mantenimiento de tramos de Ruta 6, 8, 101, 102 y 201 de Regional 1" (Licitación
- Por expediente N° 2961/2016, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay II) S.A. gestionar una Ampliación de Contrato por los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 09 de noviembre de 2016 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A aprobó la ampliación de contrato solicitada, suscribiéndose la misma el día 17 de noviembre de 2016.
- III) Por expediente N° 2438/2017, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato de plazo, a los efectos de mantener la continuidad de los trabajos de mantenimiento en la zona, de acuerdo con lo previsto en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 30 de agosto de 2017, el Directorio de la CVU aprobó la ampliación de contrato solicitada, suscribiéndose la misma el día 20 de setiembre de 2017.
- IV) Por expediente N° 4308/2017, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato de plazo, a los efectos de mantener la continuidad de los trabajos de mantenimiento en la zona, de acuerdo con lo solicitado en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 14 de diciembre de 2017, el Directorio de la CVU aprobó la ampliación de contrato solicitada, suscribiéndose la misma el día 22 de diciembre de 2017.
- Por expediente N° 307/2018, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Ampliación de Contrato de plazo, a los efectos de ejecutar las obras establecidas en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 09 de mayo de 2018, el Directorio de la CVU aprobó la ampliación de contrato solicitada, suscribiéndose la misma el 30 de mayo de 2018.
- Por expediente N° 4634/2018, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay VI) S.A. gestionar una Modificación de Contrato, a los efectos de ejecutar las obras establecidas en el expediente mencionado. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 20 de diciembre de 2018, el Directorio de la CVU aprobó la modificación de contrato solicitada, suscribiéndose contrato el día 29 de enero de 2019.
- Por expediente N° 4910/2019, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A. gestionar una Modificación a la Ampliación de Cesión de Contrato de fecha 30/05/2018, de acuerdo con lo definido en el objeto del presente contrato.
- VIII) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 23 de diciembre de 2019, el Directorio de CVU aprobó la modificación de contrato solicitada.

Por el presente, las partes acuerdan realizar una Modificación a la Ampliación de la Cesión de Contrato de fecha 30/05/2018, ya que no se realizarán los trabajos previstos en Avenida

SEGUNDO - OBJETO

de las Instrucciones entre Br. Aparicio Saravia y Avenida Belloni y se ejecutarán trabajos de rehabilitación y seguridad vial en la Ruta 67 que se detallan a continuación:

- Refuerzo de estructura mediante recapado con mezcla asfáltica y pavimentación de banquinas en el tramo de 6,40km de Ruta 67 tramo Las Piedras – Ruta 32.
- Mejoras de seguridad vial, incluyendo banquinas (pavimentaciones parciales) y remodelación y mejora de los empalmes de Ruta 67, Ruta 32, Ruta 66 y Ruta 33.

Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo con lo previsto en el Anexo I que se agrega y forma parte de Contrato.

TERCERO - PRECIO

La presente modificación de Contrato no implica una modificación en el monto básico del Contrato de \$46:846.889,01 (pesos uruguayos cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve con 01/100) sin impuestos, de acuerdo a los precios unitarios indicados en el Cuadro de Metrajes (Anexo I), que se agrega y forma parte del presente Contrato.

CUARTO - PLAZO

El plazo para ejecutar las obras previstas en la presente modificación es de cinco (5) meses, contados a partir de la notificación de No Objeción del MTOP. El saldo básico del contrato asciende a \$27:495.801,96 (pesos uruguayos veintisiete millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos uno con 96/100), y se ejecutará en 5 (cinco) meses de acuerdo con el PDT y PFF que se agrega y forma parte de este contrato (Anexo II).

QUINTO - PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS

Se establece un período de responsabilidad por defectos de 12 (doce) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria de las obras.

SEXTO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 22 de junio de 2016 y demás documentos que forman parte de esta contratación.

SEPTIMO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a esta Ampliación de contrato el derecho privado y la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

OCTAVO - DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

NOVENO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la no objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Men

ANEXO I

C / Phy

RUTA 34: RUTA INTERBALNEARIA - EMPALME RUTA 87

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. LICITACIÓN M/53 CUADRO DE METRAJES COLIER S.A.

2	1					
GRUPO	RUBRO	DENOMINACION	c	METRAJE	PU BAS	IMPORTE BASICO
2	71	Recuperación ambiental	Global	1,00	600.000,00	600.000,00
4	94	Cemento Portland para estabilización de pavimento existente	ton	495,13	3.715,20	1.839.506,98
5	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	6.239,08	1.122,40	7.002.743,39
5	103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton		1.652,40	
5	103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	54,79	1.850,20	101.372,46
6	111	Ejecución de riego de Imprimación	m2	20.500,00	9,00	184.500,00
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	-	22,10	
6	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	69.520,00	3,20	222.464,00
6	118 -1	Ejecución de tratamiento bituminoso de niebla	m3	-	3,20	
7	175	Base de material granular CBR>60% (con transporte)	m3	562,50	419,00	235.687,50
7	135	Material granular para bacheo (c/transporte)	m3	1.010,40	679,40	686.465,76
7	137	Banquinas de material granular CBR>80% (c/transporte)	m3		651,10	
7	181	Reciclado del pavimento existente con CP	m2	22.500,00	79,70	1.793.250,00
9	211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos	m3	-	672,90	
13	261	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas	m3	25,00	18.094,30	452.357,50
152	2134	Suministro, transp. y elaboración de cemento asfáltico	ton	352,64	15.186,50	5.355.367,36
152	2135	Suministro, transp. y elaboración de emulsiones asfálticas	m3	34,76	18.484,03	642.504,88
154	2138	Sum, transp. y elab de emulsiones asfálticas modif	m3	-	22.868,30	
153	2136	Suministro, transp. y elaboración de diluidos asfálticos	m3	21,53	20.096,40	432.675,49
80	912	Alimentación	pers-mes	10,00	20.010,80	200.108,00
82	915 a	Automóvil sin chofer	veh-mes	5,00	48.000,00	240.000,00

RUTA 67: Las Piedras - Sauce

26.857.885,69						
361.735,20	20.096,40	18,00	m3	2136 Suministro, transp. y elaboración de diluidos asfálticos	-	153
558.402,55	18.484,03	30,21	m3	2135 Suministro, transp. y elaboración de emulsiones asfálticas	152	15
7.756.808,61	15.186,50	510,77	ton	2134 Suministro, transp. y elaboración de cemento asfáltico		152
240.000,00	48.000,00	5,00	veh-mes	915 a Automóvil sin chofer		82
240.129,60	20.010,80	12,00	pers-mes	912 Alimentación		80
124.800,00	260,00	480,00	я	873 Cordones de Hormigon simple		69
350.000,00	350.000,00	1,00	global	382 Señalización de obra		17
183.000,00	10.000,00	18,30	m3	281 Cabezales de Hormogon armado clase VII p/alcatarilla de caños		13
350.000,00	3.500,00	100,00	m	274 Alcantarillas de caño de Hormigon Armado de D=60 cm		13
253.320,20	18.094,30	14,00	m3	263 Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas (con TS)		13
1.500.000,00	15.000,00	100,00	m3	261 Hormigón armado calase VII para Alcantarillas (con TS)		13
659.238,75	651,10	1.012,50	m3	137 Banquinas de material granular CBR>80% (c/transporte)	7	
136.267,26	679,40	200,57	m3	135 Material granular para bacheo (c/transporte)	7	-
487.087,50	419,00	1.162,50	m3	175 Base de material granular CBR>60% (con transporte)	7	1
241.687,84	3,20	75.527,45	m2	118 Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia		6
147.339,27	9,00	16.371,03	m2	111 Ejecución de riego de Imprimación		6
703.076,00	1.850,20	380,00	ton	103-1 Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)		ζ ₁
413.100,00	1.652,40	250,00	ton	103 Mezcla asfáltica para bacheo		5
11.323.892,92	1.257,40	9.005,80	ton	102 Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura		رن ن
828.000,00	828.000,00	1,00	Global	71 Recuperación ambiental	2	
IMPORTE BASICO	PU BASICO	METRAJE	Unidad	RUBRO DENOMINACIÓN	GRUPO RI	GRU

IMPORTE TOTAL

46.846.889,01

ANEXO II

Thy the

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

RUTA 34: RUTA INTERBALNEARIA - EMPALME RUTA 87
RUBRO DENOMINACIÓN

Tomas	

71	Recuperación ambiental	Global	1,00	37,5%			
94	Cemento Portland para estabilización de pavimento existente	ton	495,13				
102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	ton	6.239,08	2,2%			
103	Mezcla asfáltica para bacheo	ton	1				
103-1	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	ton	54,79				
111	Ejecución de riego de Imprimación	m2	20.500,00				
113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	1				
118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	69.520,00				
118 -1	Ejecución de tratamiento bituminoso de niebla	m3	ľ			A	
175	Base de material granular CBR>60% (con transporte)	m3	562,50				
135	Material granular para bacheo (c/transporte)	m3	1.010,40				
137	Banquinas de material granular CBR>80% (c/transporte)	m3	_				
181	Reciclado del pavimento existente con CP	m2	22.500,00				
211	Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos	m3	-				
261	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas	m3	25,00	31,17840%			
2134	Suministro, transp. y elaboración de cemento asfáltico	ton	352,64	2,2%			
2135	Suministro, transp. y elaboración de emulsiones asfálticas	m3	34,76				
2138	Sum, transp. y elab de emulsiones asfálticas modif	m3	_				
2136	Suministro, transp. y elaboración de diluidos asfálticos	m3	21,53				
912	Alimentación	pers-mes	10,00				
915 a	Automóvil sin chofer	veh-mes	5,00				

2.136	2.135	2.134	915 a	912	873	382	281	274	263	261	137	135	175	118	111	103-1	103	102	71	RUBRO	RUTA 67: La:
Suministro, transp. y elaboración de diluidos asfálticos	Suministro, transp. y elaboración de emulsiones asfálticas	Suministro, transp. y elaboración de cemento asfáltico	Automóvil sin chofer	Alimentación	Cordones de Hormigon simple	Señalización de obra	Cabezales de Hormogon armado clase VII p/alcatarilla de caños	Alcantarillas de caño de Hormigon Armado de D=60 cm	Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas (con TS)	Hormigón armado calase VII para Alcantarillas (con TS)	Banquinas de material granular CBR>80% (c/transporte)	Material granular para bacheo (c/transporte)	Base de material granular CBR>60% (con transporte)	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	Ejecución de riego de Imprimación	Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	Mezcla asfáltica para bacheo	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	Recuperación ambiental	DENOMINACIÓN	RUTA 67: Las Piedras - Sauce
m3	m3	ton	veh-mes	pers-mes	m	global	m3	m	m3	m3	m3	m3	m3	m2	m2	ton	ton	ton	Global	Unidad	
18	30	511	5	12	480	1	18	100	14	100	1.013	201	1.163	75.527	16.371	380	250	9.006	_	METRAJE	
			20,00%	20,00%		20,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%						25,00%	25,00%		10,00%	1	Porcentaje de avance mensual
	40,00%	40,00%	20,00%	20,00%		20,00%	50,00% 50,00%	50,00% 50,00%	50,00% 50,00%	50,00%				40,00%		50,00%	50,00%	40,00%		2	avance r
40,00%	40,00% 40,00%	40,00% 40,00% 20,00%	20,00% 20,00% 20,00% 20,00%	20,00% 20,00%		20,00%					40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	50,00% 25,00%	25,00%	40,00% 40,00% 20,00%	10,00% 10,00%	3	nensual
40,00% 40,00% 20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	50,00%	20,00% 20,00% 20,00% 20,00%					40,00%	40,00% 40,00% 20,00%	40,00% 40,00%	40,00% 20,00%	40,00% 40,00% 20,00%			20,00%	10,00%	4	
20,00%			20,00%	20,00%	50,00%	20,00%					20,00%	20,00%	20,00%		20,00%				60,00%	5	

Porcentaje de avance mensual

_

METRAJE

) n 1 1

1.083.559,52	5.004.051,49	9.196.853,88	9.902.390,78	1.671.030,02		26.857.885,69		/	\		
72.347	144.694	144.694	1	,		361.735,20	20.096,40	18,00	m3	2136 Suministro, transp. y elaboración de diluidos asfálticos	153
8 1.3	111.681	223.361	223.361	1		558.402,55	18.484,03	30,21	m3		152
-	1.551.362	3.102.723	3.102.723	r		7.756.808,61	15.186,50	510,77	ton	2134 Suministro, transp. y elaboración de cemento asfáltico	152
48.000	48.000	48.000	48.000	48.000		240.000,00	48.000,00	5,00	veh-mes	915 a Automóvil sin chofer	82
48.026	48.026	48.026	48.026	48.026		240.129,60	20.010,80	12,00	pers-mes	912 Alimentación	80
62.400	62.400		1	,		124.800,00	260,00	480,00	т	873 Cordones de Hormigon simple	69
70.000	70.000	70.000	70.000	70.000		350.000,00	350.000,00	1,00	global	382 Señalización de obra	17
1		1	91.500	91.500		183.000,00	10.000,00	18,30	m3	281 Cabezales de Hormogon armado clase VII p/alcatarilla de caños	13
•	-	-	175.000	175.000		350.000,00	3.500,00	100,00	3	274 Alcantarillas de caño de Hormigon Armado de D=60 cm	13
E	-	-	126.660	126.660		253.320,20	18.094,30	14,00	m3	263 Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas (con TS)	13
	-		750.000	750.000		1.500.000,00	15.000,00	100,00	m3	261 Hormigón armado calase VII para Alcantarillas (con TS)	13
131.848	263.696	263.696	E	· ·		659.238,75	651,10	1.012,50	m3	137 Banquinas de material granular CBR>80% (c/transporte)	7
27.253	54.507	54.507	-	-		136.267,26	679,40	200,57	m3	135 Material granular para bacheo (c/transporte)	7
97.418	194.835	194.835	-	_		487.087,50	419,00	1.162,50	m3	175 Base de material granular CBR>60% (con transporte)	7
	48.338	96.675	96.675			241.687,84	3,20	75.527,45	m2	118 Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	6
29.468	58.936	58.936	-	-		147.339,27	9,00	16.371,03	m2	111 Ejecución de riego de Imprimación	o
r.		175.769	351.538	175.769		703.076,00	1.850,20	380,00	ton	103-1 Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	5
	1	103.275	206.550	103.275		413.100,00	1.652,40	250,00	ton	103 Mezcla asfáltica para bacheo	5
E.	2.264.779	4.529.557	4.529.557	·		11.323.892,92	1.257,40	9.005,80	ton	102 Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	5
496.800	82.800	82.800	82.800	82.800		828.000,00	828.000,00	1,00	Global	71 Recuperación ambiental	2
σı	4	ω	2		Acum. Al 31/12/19	_	PU BASICO	METRAJE	Unidad	RUBRO	GRUPO
										Las Piedra	RUTA 67: L
				637.916,27	19.351.086,98	19.989.003,32					
-	-			•	120.000,00	240.000,00	48.000,00	5,00	veh-mes	915 a Automóvil sin chofer	82
•	t.	_	į.	-	297.760,70	200.108,00	20.010,80	10,00	pers-mes	912 Alimentación	80
ı	-	-	1			432.675,49	20.096,40	21,53	m3	2136 Suministro, transp. y elaboración de diluidos asfálticos	153
1	1		I	ı	262.985,45		22.868,30	1	m3	2138 Sum, transp. y elab de emulsiones asfálticas modif	154
r		-	ı	-	683.909,11	642.504,88	18.484,03	34,76	m3	2135 Suministro, transp. y elaboración de emulsiones asfálticas	152
		-	1	117.818,08	5.679.143,54	5.355.367,36	15.186,50	352,64	ton	2134 Suministro, transp. y elaboración de cemento asfáltico	152
ti —	I.	ř.	Ē	141.037,83	636.412,72	452.357,50	18.094,30	25,00	m3	261 Hormigón armado clase VII para alargue de alcantarillas	13
1	1		1	1		1	672,90	-	m3	211 Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos	9
t	ī	t	í	•	3.102.920,25	1.793.250,00	79,70	22.500,00	m2	181 Reciclado del pavimento existente con CP	7
	r		ī	,		,	651,10	1	m3	137 Banquinas de material granular CBR>80% (c/transporte)	7
	1	1	1	,	27.176,00	686.465,76	679,40	1.010,40	m3	135 Material granular para bacheo (c/transporte)	7
E	ñ	T.	ř.	Ü	13.965,27	235.687,50	419,00	562,50	m3	175 Base de material granular CBR>60% (con transporte)	7
-	•	-	-	-		•	3,20	,	m3	118 -1 Ejecución de tratamiento bituminoso de niebla	6
r	1	e e	ř.	Ē.	115.629,02	222.464,00	3,20	69.520,00	m2	118 Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	6
'		1				1	22,10	1	m2	113 Ejecución de tratamiento bituminoso doble	6
1	,	1	1	1	332.517,60	184.500,00	9,00	20.500,00	m2	111 Ejecución de riego de Imprimación	6
,	,	1	,	ı	280.286,80	101.372,46	1.850,20	54,79	ton	103-1 Mezcla asfáltica para bacheo (espesor parcial)	5
1	,	1	,	,		1	1.652,40	-	ton	103 Mezcla asfáltica para bacheo	5
r	6	E	r.	154.060,35	7.409.411,36	7.002.743,39	1.122,40	6.239,08	ton	102 Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	5
1	,	,	,	1	13.969,15	1.839.506,98	3.715,20	495,13	ton	94 Cemento Portland para estabilización de pavimento existente	4
r	1	1	ı	225.000,00	375.000,00	600.000,00	600.000,00	1,00	Global	71 Recuperación ambiental	2
5	4	3	2	_	Acum. Al 31/12/19	IMPORTE BASICO	PU BAS	METRAJE	U	0 RUBRO DENOMINACIÓN	GRUPO
										RUTA 34: RUTA INTERBALNEARIA - EMPALME RUTA 87	RUTA 34: R

24